

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIOS Y EQUIPOS PREQUI C. A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de Marzo del dos mil catorce, a las quince horas, en el local ubicado en la Avenida 25 de Julio Km. 2.5 vía a Puerto Marítimo, se reúnen los accionistas de la Compañía **PREDIOS Y EQUIPOS PREQUI C. A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

FIDEICOMISO BRI, representado por MMG Trust Ecuador S. A., quien a su vez esta representada por el señor Pablo Ricardo Parra Cabezas, en su calidad de Gerente, propietario de Cinco mil trescientos cuarenta y ocho acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, con derecho a Cinco mil trescientos cuarenta y ocho votos.

JUAN CARLOS PEÑA SEMINARIO, propietario de Setecientos sesenta y cuatro acciones, Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a setecientos sesenta y cuatro votos.

JOSE ANTONIO PEÑA SEMINARIO, propietario de Setecientos sesenta y cuatro acciones, Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a setecientos sesenta y cuatro votos.

LUIS EDUARDO PEÑA SEMINARIO, propietario de Setecientos sesenta y cuatro acciones, Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a setecientos sesenta y cuatro votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto del siguiente asunto sobre el que han sido previamente informados y es de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2013.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2013.- 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2013.- 5) Conocer y resolver sobre la entrega de dividendos a los accionistas y, 6) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el señor Juan Jurado Von Buchwald y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Peña Seminario. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad las siguientes resoluciones: 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2013, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2013; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de

Diciembre del 2013; 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013, con una utilidad de US\$72,295.06, y se contabiliza en la cuenta Utilidades Acumuladas no Distribuidas; 5) Se aprueba la entrega de dividendos a los accionistas, de la Cuenta Utilidades Acumuladas no distribuidas, luego de deliberar sobre dicho tema, la asamblea resuelve en forma unánime, la siguiente resolución: Que se pague a los accionistas un dividendo de US\$70,000.00 de la Cuenta Utilidades Acumuladas no distribuidas de la siguiente manera: **FIDEICOMISO BRI**, el 70%, la cantidad de US\$49,000.00; **Juan Carlos Peña Seminario**, el 10%, la cantidad de US\$7,000.00; **José Antonio Peña Seminario**, el 10%, la cantidad de US\$7,000.00; y, **Luis Eduardo Peña Seminario**, el 10%, la cantidad de US\$7,000.00; y, 6) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad reclutar al Comisario Principal de la compañía al señor Ing. Ricardo Salcedo Lascano.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciséis horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) Fideicomiso BRI, representado por MMG Trust Ecuador S. A., quien a su vez está representada por el señor Pablo Ricardo Parra Cabezas, en su calidad de Gerente.- f) Juan Carlos Peña Seminario. f) José Antonio Peña Seminario. f) Luis Eduardo Peña Seminario. f) Juan Jurado Von Buchwald, Presidente de la Junta. f) Juan Carlos Peña Seminario, Gerente General – Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **"PREDIOS Y EQUIPOS PREQUI C. A."**, celebrada el día 31 de Marzo del 2014.

Guayaquil, Marzo 31 del 2014
"PREDIOS Y EQUIPOS PREQUI C. A."



JUAN CARLOS PEÑA SEMINARIO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO
DE LA JUNTA